

ACTA NUMERO: TREINTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DOCE (37-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, el día catorce de Junio del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach, Alcalde Municipal, con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal, Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por el la Secretaria Municipal Interina Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad, seguidamente se la lectura al acta anterior.-----

SEGUNDO: El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal y demás jefes de oficina que se hace necesario realizar la reunión con el COMUDE, para formar las comisiones correspondientes dentro del COMUDE, por lo que Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y por unanimidad de criterios acuerdan que la reunión con el COMUDE, se lleve a cabo la primera semana de Julio del corriente año, por lo que se hace necesario girar las notas correspondientes a los invitados para que vean que la Municipalidad si esta con toda la buena intención de darle seguimiento a esta organización del municipio.-----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento a los señores Miembros del Concejo Municipal que se hace necesario buscar apoyo, en tal sentido de capacitar a todos los miembros del COMUDE y para ello se tienen que hacer las gestiones correspondientes ante Instituciones que presten este tipo de apoyo, para lo cual el Concejo Municipal determina que sea el señor Jorge Bachiller López Fernández sea quien se encargue de buscar esta clase de apoyo y las capacitaciones que sean necesarias a efecto de fortalecer al COMUDE y de esta forma darles todo el apoyo necesario.-----

CUARTO: El señor Alcalde Municipal informa a los señores miembros del Concejo Municipal que hay una invitación de parte de La MANKAKCHIQUEL para asistir a una

reunión a San Marcos los días 19 y 20 de Junio del 2012 para lo cual por acuerdo del Concejo Municipal se nombra al CONCEJAL I Prof. JULIO GONZALEZ PATAL, para que asista a esta reunión a San Marcos, y posteriormente rinda informa al Concejo sobre los temas tratados en esta reunión y que pase a la Dirección financiera Municipal para los viáticos respectivos.-----

CUARTO: Los miembros del Concejo Municipal evaluaron el informe dado de la Memoria de Labores actividad realizada el día Viernes 15 de Junio del 2012, para lo cual cada uno de los miembros del Concejo dieron sus diferentes puntos de vista, y dijeron que aspectos tenemos que mejorar para que esta información sea más clara y completa para que el pueblo este al cien por ciento satisfecho por el informe que se rinda de parte de esta comuna.-----

QUINTO: El señor Dino Canú, Director de Planificación Municipal informa al Concejo sobre el Proyecto de Huertos Familiares y Escolares que esta relacionado con el Programa Hambre Cero, e indica que los encargados de este programa quieren que se citen a los Alcaldes Auxiliares y COCODES para explicarles en que consiste este programa, a lo que los señores miembros del Concejo Municipal indicaron que primero se tiene que tener una reunión con los encargados de este programa, para saber que tantas personas podrían salir beneficiadas, ya que de lo contrario se estaría citando a las autoridades comunidades en vano, y se acuerda tener primero la reunión los personeros encargados de este programa.---

SEXTO: El señor Alcalde Municipal informa sobre las escuelas que necesitan cambio de techo, estando dentro estas escuelas la del Sitio, Las Mercedes y San José Xepatán, a lo que informa el señor Alcalde que la Vice-Presidenta Roxana Baldetti ofreció apoyo a la Directora de la Aldea El Sitio, e indica que también se pueden incluir estas escuelas que tanto lo necesitan, pero la Municipalidad en su momento dará los materiales y la comunidad será la que se encargue de la mano de obra, ya que de esta manera si es posible seguir apoyando a otras comunidades que lo necesitan.-----

SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal pregunta al señor DINO CANU, sobre el avance de los proyectos que ejecutará Consejos de Desarrollo en el municipio de Patzún, a lo que el señor Canú informa que ya están bien encaminados, esperando que de parte de SEGEPLAN se pidan los últimos requisitos, e indica que faltaba únicamente la cuentadancia del señor Alcalde Municipal y del Tesorero Municipal respectivamente,

agregando que se esta de tras de esto para cumplir con todos los requisitos que se tengan que cumplir por parte de la Municipalidad, el señor Alcalde Municipal agradece el informe dado de parte de la DMP.

OCTAVO: Se recibió la visita de la Comisión de Alimentación del día del maestro quienes solicitan la respuesta relacionada a la petición que hicieron para el total de almuerzos que se servirán en la celebración del día del maestro que se llevará a cabo el día VIERNES 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, a lo que el señor Alcalde Municipal informa que la última vez que pregunto le informaron que eran 900 almuerzos, pero necesita el número exacto para no hacer un gasto que no sería bien aprovechado y esta comisión informa que el día miércoles traerán por escrito el total de maestros, así mismo informan que el total de maestros activos son 750 más los maestros jubilados e invitados especiales, es por esta razón que ellos solicitaron la cantidad de 900, pero para dar un dato más exacto, mejor lo traerán por escrito, es por esta razón que el señor Alcalde les informa que la municipalidad será la que se encargue de la contratación de la persona que servirá el almuerzo, para lo cual los encargados de esta comisión, agradecen profundamente al señor Alcalde Municipal y al Concejo por el apoyo que se les ha brindando.-----

NOVENO:El concejo Municipal en pleno luego de haber analizado que se hace necesario aprobar las transferencias que es competencia propia del Concejo Municipal y basados en lo que para el efecto establece el Artículo 133 del Decreto 12-2,002, **ACUERDA:1)**

Aprobar las siguientes transferencias: CREDITOS PRESUPUESTARIOS

DISMINUIDOS: Descripción de la cuenta: Otros materiales y suministros. Cuenta.

11 00 000 001 000 299 2-0101-0001 monto Q. 15,000.00, Arrendamiento de maquinaria

y equipo de construcción. Cuenta. 14 00 006 001 000 154 29-0101-0002 monto Q.

30,000.00 MONTO TOTAL Q. 45,000.00 CREDITOS PRESUPUESTARIOS

DISMINUIDOS: cuenta. Indemnización al Personal. Cuenta. 11 00 000 001 000 413

22-0101-0001 monto Q. 15,000.00, Estudios, Investigaciones y Proyectos de

factibilidad. Cuenta. 14 00 007 001 000 181 29-0101-0002 monto Q. 30,000.00

MONTO TOTAL Q. 45,000.00 CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS:

descripción de la Cuenta. Otros Materiales y suministros. Cuenta. 11 00 000 001 000

299 22-0101-0001 monto Q. 5,000.00 CREDITOS PRESUPUESTARIOS

INCREMENTADOS: descripción de la Cuenta. Tintes, Pinturas y Colorantes.

Cuenta. 12 00 000 001 000 267 22-0101-0001 monto Q. 5,000.002) Ordenar al Director de Administración Financiera se haga la Transferencia antes aprobada, siempre y cuando la misma esté ajustada a la ley. Notifíquese y Certifíquese para los efectos legales.-----

DECIMO: La Secretaria Interina informa que se recibió una solicitud de parte del Lic. Jeddú A. García Sánchez, quien solicita que de parte de la Municipalidad se rectifique el informe rendido por la Municipalidad en el acta 23-2011, de fecha 17 de Marzo del 2012, de la Titulación supletoria identificado con el Número: 124-2010, que tramitan las señoras: LUISA ENRIQUETA SANTIZO ESCOBAR, CLARA ELVIRA SANTIZO ESCOBAR, ANA MARIA SANTIZO ESCOBAR, DORA MARIA SANTIZO ESCOBAR, ROSA CARLOTA SANTIZO ESCOBAR Y TERESA OTILIA ESCOBAR SANTIZO, el Juzgado de Primera Instancia Civil Económico Coactivo del Departamento de Chimaltenango, por lo que el concejo al resolver **ACUERDA: 1) Rectificar el Informe rendido por la municipalidad de la siguiente manera: NORTE: 655.074 metros colinda con: Matias Sicajan, Israel Cocón, Walter Tzirin Xinico, Delfina Muj, Santiago Coj, Cristian Solis, Simeón Patal, ORIENTE: 655.107 metros, colinda con Marco Tulio García Mazariegos, Felipe Sicaján Tzay, Pedro Alonzo Mutzutz, Vicenta Tzirin, Guadalupe Tzirin Tzay, Tranquilino Tzirin, Timoteo Muj Toj, Paulo Cocon SUR: 219.160 metros, colinda con Herederos de Abel Santizo Garcia y PONIENTE: 96.837 metros, colinda con Modesta Cuxil Yos, Sotero Cuxil Yos. Lo que hace una extensión superficial de CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS (47,292.08 Mts.2). Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----**

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

Mardoqueo Cancax Sacach

Alcalde Municipal

Julio Cocón Coyote

Síndico Primero Municipal

NemecioCanú Chicol

Síndico Segundo Municipal

Encarnación OlcotXinico

Concejal Segundo Municipal

Joaquín TaquiráSipac

Concejal Cuarto Municipal

Julio González Patal

Concejal Primero Municipal

Rosendo TzayBatz

Concejal Tercero Municipal

José Pilar SicajánEspital

Concejal Quinto Municipal

Noemí Caná Roca

Secretaria Municipal